

JUEVES, 24 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 163

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SANTOÑA

CVE-2017-7537 *Notificación de sentencia 56/2017 en procedimiento de modificación medidas definitivas 439/2016.*

Don Antonio Caso García, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Santoña.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de modificación medidas definitivas, a instancia de ELISA ISABEL DURÁN ENGUITA, frente a GERÓNIMO DOMÍNGUEZ ANDECHEGA, en los que se ha dictado resolución de fecha de 3/5/2017, cuyo contenido queda a disposición en la oficina del Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a GERÓNIMO DOMÍNGUEZ ANDECHEGA, en ignorado paradero, libro el presente.

Santoña, 21 de julio de 2017.

El letrado de la Administración de Justicia,
Antonio Caso García.

[2017/7537](#)